

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LAS TOLDAS BAJO ESQUINERO CIA LTDA.

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION.- En Gunaquil, a los veintidos dias febrero del año dos mil trece, en el local social de la Compañia ubicado en Victor Manuel Rendón 920 y Rumichaca, quinto piso, a las 14h00 horas

ASISTENTES.- Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de una participación de un dólar; la CPA Linda Chávez Sellan, propietaria de trescientas noventa y nueve participaciones de un dólar cada una; y, la Srta. Cecilia Luey Castro, Directora-Gerente; y la actúa de secretaria de la junta la CPA. Linda Chávez.

QUORUM.- En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañia, el mismo que asciende seiscientos dólares, dividido en seiscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Preside la sesión la Srta. Cecilia Luey Castro, y actúa de Secretario Ad-Hoc la CPA Linda Chávez Sellan. Una vez constatado el Quórum, el Presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DIA.-

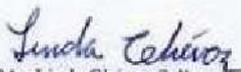
- 1) Revisión y Ratificación de los ajustes efectuados en el periodo de transición y contabilizados el 1 enero del 2012.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2012, siendo estos: Estado De Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- 3) Revisión y aprobación del informe de Director-gerente por el ejercicio económico del año 2012.

DESARROLLO DE LA SESION.- A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señor Tomas Vera Huacón, quien manifiesta que dando cumplimiento al Art. # 263 de la Codificación de la Ley de Compañias del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2012, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable tomando en consideración que la compañía no ha iniciado actividad económica operacional, por lo cual se encuentra en estado pre-operacional.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Socios por unanimidad, resuelve; 1) Ratificar los ajustes efectuados en el periodo de transición y contabilizados el 1 enero del 2012. 2) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2012. 3) Aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2012. 4) Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes.

f) Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez; f) Sr. Cecilia Luey Castro; f) CPA Linda Chávez Sellan
CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


CPA. Linda Chávez Sellan,
Secretario Ad-Hoc